

En Segovia, trimestre, 4 peseta
Fuera. " 1'25 "
Número corriente. . . 0'05 "
Número atrasado. . . 0'25 "
ANUNCIOS Y COMUNICADOS
A PRECIOS CONVENCIONALES
Pago anticipado.

EL CARPETANO

En la redacción, dirección y administración, Muerte y Vida, 8, bajo, y en la librería de la plaza Mayor, 28.—Segovia.
No se devuelven los originales.

PERIÓDICO DE NOTICIAS É INTERESES DE LA PROVINCIA

SE PUBLICA LOS MIÉRGOS

AÑO II.

SEGOVIA 1.º DE JUNIO DE 1892

NÚM. 44

LA DIPUTACION PROVINCIAL

El proyecto de presupuesto ordinario para el ejercicio próximo de 1892-93, discutido en la Diputación provincial durante las sesiones que celebró dicha Corporación en Abril último, ha sido devuelto por la Dirección de Administración local en virtud de lo preceptuado en la disposición transitoria del real decreto de 3 de Mayo próximo pasado.

Según la citada transitoria disposición reza, los señores gobernadores, de acuerdo con las comisiones provinciales, convocarán á la mayor brevedad á las diputaciones á sesión extraordinaria para que procedan á la revisión de los presupuestos devueltos que necesitare acomodar á las prescripciones del referido real decreto; y al efecto, con el fin antedicho se reunió la Diputación provincial, en sesión extraordinaria en la mañana del viernes último, bajo la presidencia del Gobernador civil, D. Mariano Guillén.

La Comisión de Hacienda presentó á la aprobación de la Corporación provincial un proyecto de exposición dirigida al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, en la que se razonaba la necesidad del personal existente, que disiente bastante de la plantilla que figura en el Real decreto.

La excesiva extensión de la instancia mencionada no nos permite insertarla íntegramente, pero para conocimiento de nuestros lectores, publicamos á continuación los párrafos más salientes de aquella, que constituyen la esencialidad del notable escrito que la Diputación provincial de Segovia eleva respetuosamente á la Superioridad.

« hay que convenir en que la Diputación de Segovia, que despacha expedientes relacionados con todos los ramos de la Administración, con rarísimas excepciones, á causa de ser provincia del interior, no está en iguales condiciones que otras, por ejemplo la de Cádiz, cuya provincia cuenta solamente 42 Ayuntamientos.

En la de Segovia, la inmensa mayoría de los 275 Ayuntamientos por su escaso y pobre vecindario retribuyen á los Secretarios con mezquinos sueldos, y así no es de extrañar que los que sirven tales cargos carezcan de los conocimientos necesarios, resultando por consiguiente incumplimentados los servicios municipales y defectuosos los expedientes que se elevan para informe de la Comisión ó resolución de la Diputación, produciendo esto un aumento de trabajo á las oficinas, que no tendrán las de otras provincias, como las andaluzas, porque al frente de los Ayuntamientos rurales de veinte y treinta mil habitantes habrá un Jefe de Secretaría bien retribuido y á quien hay que suponer la suficiente competencia.

Para justificar también en concepto general, la necesidad de la plantilla de empleados de la Diputación en las tres dependencias hay que recordar que por reformas en la legislación, corre hoy á cargo de las Diputaciones, la observación de los presuntos alienados y la formación del Censo electoral y sin embargo todos los servicios se llenan por los empleados sin que se haya aumentado el personal más que en diez temporeros (durante dos meses) que con dos escribientes de Secretaría hacen las listas definitivas, con las correspondientes copias, las cuartillas para la imprenta, un libro borra-

dor del Censo y su matriz; estando encomendados los demás trabajos censales solamente á dos oficiales de Secretaría designados por el Jefe de la dependencia por ser imprescindibles los tres restantes para el despacho ordinario de la Diputación y Comisión provincial aumentando las horas de trabajo.

Del mismo modo en términos generales, se apoya, Señor, aquella necesidad, si se hace mérito á que la Diputación y la Comisión se reúnen en 1.º de Abril; la una para celebrar las sesiones periódicas que la ley fija, y la otra para fallar las exenciones y excepciones de los mozos alistados cada año y para resolver las revisiones de los correspondientes á los tres anteriores reemplazos; y de tal índole son los trabajos que se producen en las operaciones llamadas de quinta, aun sin la complicación que acarrear los expedientes que se despachan por la Diputación, que todos los empleados son pocos y se paralizan los asuntos propios de la Comisión provincial, á menos que por su naturaleza ó por tener plazo fatal no consientan dilación los oportunos informes y resoluciones.»

Detallados minuciosamente se exponen los trabajos en que se ocupa el personal, terminando la respetuosa exposición con el siguiente párrafo:

«Debe hacerse observar la posibilidad de que en provincias como esta de Segovia, compuesta casi en su totalidad de poblaciones rurales de escasa importancia, donde no puede exigirse perfección suma en los múltiples servicios de la Administración pública, sea de todo punto imposible al Gobernador de la provincia censurar y resolver con acierto en el plazo de quince días las 275 cuentas que arrojan en cada ejercicio económico igual número de Ayuntamientos, suprimiendo ó disminuyendo el personal de empleados que hay en esta Diputación al examen de cuentas y presupuestos municipales.

Si al evidenciar por concluyente modo la necesidad y utilidad de sostener en todas sus partes la plantilla de empleados de la Diputación, no se ha hecho más que seguir el criterio marcado por V. E. en la disposición transitoria de la citada Real disposición, supuesto que se justifica servicio por servicio en todos los Departamentos, la necesidad y utilidad de los aumentos con relación á las bases que establece el Decreto; y si por otra parte la Diputación de Segovia tiene el indiscutible derecho á que se reconzca la moralidad de sus actos, reflejada en el modo como administra los intereses de los pueblos y los suyos propios; si se considera que en sus presupuestos se han nivelado siempre los gastos con los ingresos sin recargar el contingente que se reparte á los pueblos; si se aprecia que no tiene obligación alguna pendiente de pago, y si por último se hace mérito á que para fijar las Comisiones provinciales las sesiones que han de celebrar, armonizan la perentoriedad del despacho de los expedientes (como nota esencial de la administración activa) con los gastos que originan las dietas de los individuos de las Comisiones provinciales, que en junto y por término medio suman cada año 7500 pesetas; V. E. inspirando su ilustrado y recto criterio en la justicia que entrañan las alegaciones expuestas y haciendo uso de las facultades que le reserva el art. 3.º del Real decreto de 3 de los corrientes, se habrá de servir autorizar á esta Diputación para que bajo la base de sostener la plantilla de empleados en su actual composición, revise el presupuesto que fué devuelto á este fin por la Dirección de Administración local.»

Una comisión del seno de la Diputación gestiona cerca del ministro la resolución favorable de la instancia, y por tanto, la aprobación del presupuesto primitivo.

No transcurrirán muchas días, sin que sepamos

la solución que ha merecido el asunto en las altas esferas, que deseamos sea en la forma acordada por la Diputación, siquiera por los numerosos empleados que de ser integérrima la reforma en el personal, se verían tristemente en situación desdichada, que seríamos los primeros en lamentar.

EL CRIMEN DE LA CALLE DE CARRETAS

Una de esas sacudidas que producen lastimosa herida en la fibra menos sensible de la hidalguía, dignidad y sentimientos de un pueblo, se extendió rápida por Segovia al conocer ayer el crimen que no tiene ejemplo en nuestras pacíficas y morigeradas costumbres.

No sabemos quién pueda negar que vamos progresando y que, á este paso, no está lejano el día que podamos figurar dignamente (si cabe la palabra) entre las poblaciones más avezadas á la criminalidad; porque si Madrid cuenta el crimen de la calle de Fuencarral, Segovia puede hacerle pendant con el crimen de ayer, que por rara casualidad se cometió en una calle que lleva por título el que tiene también una de las principales de la Corte.

Antecedentes.

Don Alejandro Bahin Mason (a) *Francés*, natural de Segovia, viudo, muy conocido de todos por vivir entre nosotros, por haber estado casado con una señora que perteneció á una de las familias más acomodadas y porque hubo desempeñado el cargo de concejal, tenía fama de hombre rico.

Estas circunstancias, la de ser ya de alguna edad y de vivir en un casularión antiguo y aislado, fueron causas de que en diversas ocasiones, por varios de sus amigos y conocidos se le aconsejara que no debía vivir tan aislado, por temor á que algún día pudieran «darle un susto.»

Lejos de tener en cuenta tales consejos, seguía viviendo en compañía de una vieja criada, llamada Isabel Robledo ó Robledano, natural de Valleruela de Pedraza (Segovia), de 67 años de edad, fidelísima, y que servía al interfecto desde hace 40 años.

Si bien para desorientar al que intentara contra él un golpe de mano, dicese que había abierto cuenta corriente con el Banco de España y que había sacado de otro establecimiento de crédito alguna suma.

Pero los que conocían á fondo su carácter, un tanto ruin y miserable—cuando de dinero se trataba—, no se ocultaban de asegurar que aquello no era sino una estratagema que empleaba para segundos fines.

La casa en que vivía parecía un castillo encantado, y no era fácil la entrada en él á todo el mundo, pues el carácter escéptico y retraído de su dueño, más bien que atraer, repelía. En realidad, sin ser desatento, era un hombre de pocos amigos.

Las primeras noticias

El lunes último se dice que vióse al Sr. Bahín antes de mediodía en diferentes sitios, y parece que se habla de un juicio que celebró ó debía celebrar.

Por la tarde del mismo día hubo alguno que llamó en su casa, pero nadie contestó, lo cual no causó extrañeza, conocido su carácter y modo de vivir.

Ayer martes, por la mañana, otros varios llamaron á la puerta, y como nadie respondiera, germinó en los vecinos la idea de una desgracia, hasta el extremo de decidirse á dar aviso á la autoridad.

El Juzgado y los cadáveres.

El Sr. Juez de Instrucción D. Tomás García Martín, acompañado del fiscal de la audiencia señor Brañas, del escribano señor Velázquez y del médico señor Gallegos, se personó en el lugar del suceso y ordenó se descerrajara la puerta que comunica al jardín.

Ejecutada la orden, lo primero que se presentó á su vista fué una escalera de mano apoyada en las tapias, en posición de escalarlas para salir á la calle.

Las puertas del interior de la casa estaban abiertas, las camas y baúles en desorden, y en el descansillo ó tramo de la escalera principal tendido en decúbito supino, con la facies ensangrentada cubierta por un pañuelo, el cadáver del desgraciado Sr. Bahín.

Registrada la casa en busca de la mujer que con él vivía, no había trazas de encontrarla, hasta que el Sr. Juez ordenó se registrase la pajera, y allí, envuelto entre la paja, apareció el cadáver de la criada, con señales evidentes de muerte por sofocación. Es de advertir, que la citada pajera se encuentra casi en el centro del jardín, á gran distancia, por tanto, de las habitaciones.

La casa del crimen.

La casa número 5 de la calle de Carretas, es una mole inmensa que á simple vista y contemplada exteriormente parece un castillo inexpugnable. Ocupa una extensión de terreno considerable; la puerta principal es de madera con gruesos clavos vetustos y aldabón que denuncia también antiquísima construcción; la pared posterior de la casa ó sea la tapia del jardín, linda con el atrio de la iglesia de San Millán.

La distribución interior de la casa es muy irregular en todos los tres pisos de que consta y la simetría no campea en las habitaciones.

En los alrededores.

Durante todo el día de ayer, desusada concurrencia de curiosos invadió las cercanías de la casa teatro del crimen, donde cada espectador comentaba el suceso á su manera. Infinitas versiones corrían sobre la problemática ejecución del crimen, todas ellas, como es natural, ridículamente hipotéticas. Como la generalidad de los concurrentes ignoraba la posición en que habían sido encontrados los cadáveres de las víctimas, las suposiciones más ó menos verosímiles abundaban, mezcladas con frases de horror y de compasión hacia aquellas, así como palabras de protesta viva hacia los asesinos.

A la una de la tarde próximamente fueron conducidos al depósito del Cementerio, los cadáveres, menudeando con tal motivo los curiosos en los alrededores del teatro del crimen.

Hoy por la mañana procederán los facultativos á verificar la autopsia, que indudablemente ha de arrojar alguna luz sobre las circunstancias en que sorprendió la muerte al Sr. Bahín y á su criada.

Las autoridades.

Además del Juzgado, vimos en la morada del infortunado Don Alejandro Bahín á los señores Gobernador civil, D. Mariano Guillén, al Alcalde, señor Llovet, al Jefe de la Guardia civil, Sr. Casas, á varios señores concejales, al Presidente de la Diputación provincial y varios Diputados y otros personajes que sentimos no recordar.

Presunciones

Como todas las noticias que pudiéramos adelantar pertenecen al secreto del sumario, todo cuanto digamos no serán sino presunciones más ó menos aproximadas,

La verdad está por hoy completamente desconocida.

Se supone que el crimen se cometió el lunes después de mediodía y antes de anochecer, tal vez cuando el desgraciado Sr. Bahín y su criada estaban comiendo ó acabando de comer.

Inducen á presumir esto los datos siguientes:

Sobre la mesa de la habitación de más uso había varios números de *La Correspondencia de España*, entre ellos el perteneciente al lunes 30, luego el crimen se cometió después del mediodía, pues antes no se recibe en la capital ningún periódico del día.

En la lámpara colgada que existe sobre la mesa, ni en la torcida ni en el tubo, se descubrieron señales de que hubiera sido encendida la noche de ese día; y es de suponer que al no encender en la habitación más frecuentada por los interfectos y al no responder por la tarde á las varias personas que á la puerta llamaron, el crimen se cometió á primera hora de la tarde.

Según se asegura, en la cocina había evidentes señales de haber comido, y hay quien supone que las señales que indicaba un plato que aun existía sobre la mesa eran de huevos fritos; así lo hacían presumir también varias cáscaras y una sartén con grasa que allí proxima se encontraba.

Es de extrañar que encima del fogón existieran una taza con sopa y un puchero con gran cantidad de cocido, pues esto hace suponer que fueron sorprendidos en el acto de estar comiendo, como así, que después los criminales se obsequiaran con los huevos fritos,

Sobre la mesa de la cocina había también dos cubiertos de plata, y el cadáver de la criada tenía pendientes de oro y una cruz al cuello, del mismo metal, y esto hace pensar que los autores de tan bárbaro crimen ó fueron con ánimo de «robar en gordo» y despreciaron lo pequeño, ó no fueron guiados por el deseo del robo, sino tal vez del crimen de la venganza.

La situación en que una porción de llaves se han encontrado; las señales de haber abierto todos ó casi todos los cajones y baúles, y el desorden que en general se observaba, inducen á suponer que los criminales obligaran al dueño de la casa ó á su criada á que les entregaran el dinero ó indicaran ó abrieran todos los sitios en que ellos suponían podía existir, pero lo que no se sabe, es si por fin lo encontraron ó no.

Al terminar la escalera principal hay un espacio ó antesala, en la que al lado de un balcón que da á un patio se ha encontrado una silla baja, donde suponemos estaría la criada haciendo labor, pues inmediata hay otra silla alta con la almohadilla y enseres propios para ello, así como una tela blanca, recién hilvanada, con la aguja prendida y dejada allí, al parecer con ánimo de suspender el trabajo por poco tiempo y volver después á continuarle.

¿Cómo se cometió el crimen?

Dado que no hay violencia en ninguna puerta, y que la hora presunta hace suponer que el ingreso de los criminales en la casa no se efectuaría por sorpresa, ¿suspendió la criada su tarea para comer y estando comiendo se cometería el crimen, ó se levantó de su faena para abrir la puerta á los asesinos, que, como creencia general, entraron en la casa de manera pacífica y tal vez con algún pretexto para cometer su horrendo delito?

¿El Sr. Bahín pudo ser asesinado por resistirse á entregar el dinero y después la criada obligada á servir de guía para buscarlo?

Consumado el primer asesinato, y en posesión los criminales del metálico ó desesperanzados de

encontrarle, para no ser descubiertos ¿tratarían de ahogar por sofocación á la criada, y no teniendo certeza de su muerte la llevarían á ocultarla entre la paja para que no fuera tan fácil percibir en la calle sus quejidos?

Pudieron muy bien, como ya hemos dicho, entrar de día en la casa, amigablemente, cometer el crimen y salir de noche por la tapia del jardín, sirviéndose de la escalera encontrada; y como opinión nuestra, ¿no pudieron aprovechar el tren de las once ó el de las cinco de la mañana siguiente, para poner tierra por medio?

Lo que parece fuera de toda duda es que debieron ser más de dos los criminales y que alguno de ellos conocía los antecedentes del Sr. Bahín y las condiciones de la casa.

Datos de importancia.

Estamos convencidos de la idoneidad y exquisito tacto que distinguen al Sr. Juez de instrucción, y como nos hallamos dispuestos á prestarle nuestra insignificante ayuda, nos vamos á permitir consignar unas indicaciones que estimamos de grandísima importancia para el esclarecimiento del crimen:

Á las tres, próximamente de la tarde del lunes llamó una mujer á la puerta y no la contestaron, lo que decir quiere que á dicha hora el crimen ya estaba cometido; el señor Bahín llegó á su casa, según se dice, de una y media á dos de la tarde: ¿quién abrió la puerta al señor Bahín? ¿Lo verificó él mismo con el llavín, que se dice, llevaba casi siempre en el bolsillo? Hay más: sobre la mesa del comedor aparece *La Correspondencia de España*, del lunes 30, que llega á esta capital á las 11 y media de la mañana; el ejemplar se encontró á medio plegar, los lentes á un lado y el sombrero que usaba el interfecto á otro. ¿Compró en la calle el ejemplar el señor Bahín ó le llevó á su casa el repartidor? En este caso el repartidor ¿á qué hora le entregó y á quién?

¿El señor Bahín, acostumbraba á ponerse gorra, inmediatamente de llegar á su casa?

¿Quiénes frecuentaban la casa y con qué motivos?

¿Es cierto lo que se dice, de que el señor Bahín tenía un hijo natural? En caso afirmativo ¿qué se sabe de su paradero?

¿Con qué personas intimaba la anciana criada del señor Bahín?

Ultimo detalle.

El picaporte de la puerta principal se ha encontrado fuertemente atado; no cabe duda que esto se hizo por los criminales, pero ¿para qué y contra qué tomaron esta precaución? Por temor á los de fuera de casa no sería, porque los cerrojos bien echados respondían de su seguridad, y más bien aquella determinación les perjudicaba notablemente, pues que se convertía en delación por sospecha, al observar el que á la puerta llegara, lo que no es común se haga en ninguna casa; por temor al señor Bahín y á su criada, tampoco es presumible que fuera, porque si hubieran atado el picaporte antes de asesinarles, se exponían á que lo observaran y gritaran por los balcones, y claro es que, después del crimen, nada de ellos tenían que temer.

¿Pudiera ser que alguno de los autores del crimen no tuviera pensamiento de asesinar y si sólo de robar; que sus compañeros asesinaran, y él, aterrado, intentara huir y que observado por aquéllos le obligaran á seguirles hasta el fin y para mayor seguridad amarraran la puerta?

No dudamos que al buen criterio y exquisita investigación de la justicia no se escaparán las anteriores observaciones y otras muchas que pudiéramos hacer.

Hoy por hoy, no sabemos que sean conocidos los autores del terrible drama de la calle de Carretas; en nuestro deber está el aportar el pequeño grano de arena que en algo pueda ilustrar á la justicia, poniéndola en camino del esclarecimiento y de la captura de los criminales; la misma obliga-

ción se extiende hacia todos nuestros convecinos, y si alguno de éstos es dueño del menor indicio, de la sospecha más ligera, siquiera á primera vista puedan aparecer de insignificante valor para la averiguación de los autores de tan lúgubre episodio, su conciencia, su proceder honrado y la sociedad reclaman sus servicios, rechazando por ende el tímido silencio.

No se nos oculta el recelo temeroso, pero perfectamente infundado, que en España se guarda á justicia, lo que hace que dicho temor pudiera ser causa de que alguno ocultara datos que pudieran arrojar bastante luz sobre el fin perseguido. A éstos les invitamos á que, aunque sea por medios que implican la confidencia y secreta reserva, expongan á nosotros ó á cualquiera de nuestros estimables colegas sus presunciones ó sus sospechas, pues que la prensa es la primera interesada en servir de auxiliar á la justicia.

El descaro cínico con que el crimen se ha efectuado; lo horrendo del mismo y las circunstancias que le han rodeado, hacen que dudemos de la seguridad de nuestras vidas y haciendas; y la dignidad de Segovia entera, lastimada de modo tan brutal, está interesada en que tan horrendo crimen no quede envuelto en el misterio.

Últimas noticias.

En este momento se practica la autopsia de las víctimas.

El Juzgado trabaja sin descanso.

La interfecta se llama Isabel García Benito y no Robledano como equivocadamente hemos dicho.

Verimar.

EL MUNDO SABIO

La bicicleta y la medicina. Peligros de su abuso y beneficios de su empleo.

He hablado en diferentes ocasiones de la utilidad higiénica y terapéutica de la bicicleta y al mismo tiempo de algunos inconvenientes que puede acarrear el abuso de este ejercicio llevado al exceso. No obstante, no pasa semana sin recibir varias cartas pidiéndome que trate de nuevo esta cuestión en todo aquello que pueda tener de común ó relación la bicicleta y la salud, y sobre todo dar mi opinión categórica sobre las ventajas y peligros de este ejercicio para la mujer.

Este último punto es demasiado escabroso para ser discutido aquí extensamente; y en cuanto á responder de una manera categórica, la máquina femenina es demasiado complicada para admitir una fórmula absoluta ó terminante. No obstante, yo me he declarado de una manera general en contra de la mujer ciclista. La bicicleta no me parece hecha para la mujer, ó la mujer no me parece hecha para la bicicleta, como veréis. Hay excepciones y esto es evidente; mas yo aconsejo á aquellas que quieran usar «el caballo de acero», que desde luego consulten al médico de la casa.

Esto no es más que mi opinión. Me apresuro á decir que hay opiniones opuestas. Esto sucede en medicina, que se encuentra fácilmente un Hipócrates que diga sí, oponiéndose á un Galeno que dice que no. Aprovecho la ocasión que se me ofrece de un interesante artículo que acaba de publicar el doctor O. Jennings en un periódico de medicina, con el fin de facilitar argumentos á los partidarios del ciclismo femenino.

El señor Jennings, que es uno de los principales apóstoles del empleo médico de las bicicletas, no duda en declarar que es un error el comparar la bicicleta con la máquina de coser, y que los cargos que han sido dirigidos á éste no podrían ser aplicados á aquella.

El doctor Tissié, de Burdeos, es de la misma opinión. En otro tiempo prohibió el uso de la bici-

cleta á la mujer; hoy la experiencia le ha hecho cambiar de idea, y no duda en aconsejarlo.

El señor Jennings disculpa á la bicicleta de todos los daños que la han imputado ó atribuido.

Se la ha acusado de producir hernias, varices y artritis. Según el señor de Jennings, tanto los que padecen hernias como los varicosos, esta clase de *sport* no solamente es inofensivo, sino que puede ser curativo ó puede curar, y cita el caso de un amigo que padecía de varices y que desde que usa la bicicleta puede consagrarse á su clientela activa, cosa que le era casi imposible anteriormente. Del mismo modo, las hernias, lejos de agravarse por el empleo del velocipedo, pueden aliviarse y curarse.

El todo es usarle con moderación y no entregarse ó hacer excesos.

—Me he entregado ó he hecho—dice Mr. Jennings—una investigación profunda sobre este asunto y trescientos médicos, próximamente, han respondido á mi llamamiento. Todos están conformes en reconocer que las artritis ú otros accidentes que provengan del uso del velocipedo, no se muestran más que en los que se dedican á carreras ó corredores de profesión, ó en aquellos que no saben moderar su entretenimiento y se entregan á verdaderos excesos velocipedistas. Por mi parte, puedo asegurar que no he observado ningún caso entre los que se dedican á esta clase de *sport* de un modo razonable.

Así, he ahí lo que dicen. Tanto peor para aquellos que quieren hacer de acróbatas ó gimnastas, dar vueltas por espacio de doce horas al rededor de una pista, ó correr 400 kilómetros al día. Saben lo que peligran ó á lo que se exponen. Los otros, los prácticos, los que pasean, los *touristes* aquellos que usan la bicicleta para distraerse y no para asombrar á los pueblos, aquéllos no tienen nada que temer, aunque padeciesen asma ó reuma. Al contrario, pueden obtener beneficios ciertos con un ejercicio moderado.

No volveré á repetir lo que dejo dicho de la utilidad del biciclo para aquellos que padecen gota y aquellos á quienes preocupa una cierta tendencia á la obesidad. Es el mejor remedio de aplicar en semejante caso. El doctor Turner, de Londres, cita el caso de una señora de 47 años, que padecía gota y dispepsia, en la cual la bicicleta ha hecho desaparecer en algunos meses todos los accidentes que la atormentaban.

Un hecho no menos interesante, señalado por el doctor Jennings, es la disminución y asimismo la desaparición del azúcar en la orina de los diabéticos. El doctor Colin, de Chalons, le ha comunicado el caso de un diabético, en el cual no había podido suprimir completamente el uso feculento y que á pesar de esto curó completamente el diabético en menos de tres meses de paseo en triciclo.

La dispepsia ó digestión penosa es, según nuestro compañero, uno de los triunfos del velocipedo. Cita varios ejemplos. Un médico dispéptico, reumático y predispuesto á las congestiones, no consiguió desembarazarse ó librarse de todas estas molestias mórbidas, sino con el uso de la bicicleta.

Un hombre de 35 años, con una afección cardiaca, y que padecía de hacia 30 años de gastralgia continua y ciática, empezó á usar la bicicleta. Este tratamiento le probó tan bien, que el año último hizo en ocho días y sin fatiga, la famosa carrera de París á Brest, ida y vuelta.

En fin, hay una especie ó género de enfermedades particularmente graves, en que el uso ó ejercicio de la bicicleta, que á primera vista parece completamente contrario. Éstas son las enfermedades del corazón, para las cuales el primer consejo del médico es el reposo, ó al menos la privación de todo ejercicio violento.

En estas enfermedades, el doctor Jennings, á fuerza de experiencia, declara atrevidamente que el uso razonado de la bicicleta puede prestar frecuentemente grandes servicios. Este ejercicio, dice el

mismo doctor, produce una especie de tiro hacia las extremidades, tiro que favorece la acción del corazón, viniendo en ayuda de la contracción de los ventriculos, facilitando de este modo la circulación de la sangre, al mismo tiempo que disminuye el trabajo del corazón.

A propósito de esto, cita la observación hecha en un joven de quince años que padecía de insuficiencia aórtica, que anda todos los días de doce á trece kilómetros para ir á su trabajo ú ocupación y volver y que se fatiga mucho menos así que andando á pie dos kilómetros solamente.

Otra enferma, una señora de 25 años que padece reumas y enfermedad del corazón y palpitaciones, se encontraba con frecuencia privada de todo ejercicio, empezó á usar el triciclo y vió al cabo de poco tiempo desaparecer la opresión y palpitaciones del corazón.

En cuanto á lo demás, esto es completamente científico.

El empleo de la bicicleta en las enfermedades del corazón, al menos en un cierto periodo de estas enfermedades, descansa en los mismos principios que el método del célebre doctor Oertel, que se llama en Alemania «la cura sobre el terreno» y que consiste en contrariar las reglas del tratamiento y obligar á hacer á los cardiacos marchas reguladas ó higiénicas sobre un plano inclinado, y del mismo modo la ascensión ó subida graduada de las montañas.

Es evidente, no obstante, que todo individuo que sufre una afección cardiaca, no usará impunemente la bicicleta. Hay en eso una cuestión de oportunidad y de mesura, y lo que se debe hacer por prudencia es consultar al médico, solo juez en último caso.

Dr. X.

(Le Petit Journal).

Ecos Segovianos

En el tren mixto de la mañana llegó el domingo á esta capital el Inspector de Artillería é Ingenieros, General Calleja, acompañado del Secretario de la Inspección, General Cifuentes, y varios jefes del arma.

En la estación esperaban á los viajeros el General Gobernador militar, Coronel Director de la Academia, y otros jefes y oficiales.

En la Academia de Artillería esperaban al General y acompañamiento, el Sr. Jefe de Estudios con los profesores, hallándose formada una guardia de prevención, compuesta de alumnos.

Después de recibir á las Comisiones y ser cumplimentado por las autoridades civiles, visitó el señor inspector las dependencias del Establecimiento, elogiando su estado de brillantez, revistando después en pabellones á los alumnos.

Después de visitar el Acueducto y el campo de tiro regresó á la Academia, donde fué obsequiado con un espléndido lunch, retornando á la estación, para emprender el regreso á Madrid en el correo de Galicia.

El Geueeral Calleja lleva muy buena impresión de su visita.

La procesión infantil, organizada por los Misioneros, salió el domingo á las cuatro y media de la Iglesia del Salvador, recorriendo las calles de Ochoa Ondátegui, Azoguejo, San Juan, San Agustín al Palacio Obispaal, donde se le incorporó el Prelado, dirigiéndose á la Catedral, donde hizo estación.

Las calles del tránsito estaban llenas de gente, que alabó el orden que reinaba en la infantil comitiva.

Contamos cerca de ochocientos niños de ambos sexos llevando banderolas y no era menor el número de los que desde la carrera presenciaban el desfile del religioso cortejo.

Segovia: imp. del suc. de Alba, plaza de Alfonso XII, 14

Instituto Médico Audet y Paidopático Español.—Sucursal en Segovia.

CONSULTA DIARIA DE 11 A UNA DIRECCION: MUERTE Y VIDA, 8, BAJO CONSULTAS POR CORREO

Las especialidades.—El pecho.

Los enfermos del pecho en cuanto se sientan molestados por la tos, la rouquera, la expectoración o la fatiga, deben, como primera medida, usar nuestro tratamiento anti-séptico, el que siempre da buenos resultados. El cuerpo que no se pudre, vive; la putridéz es la muerte. Antiséptico, quiere decir, antipútrido; luego las Píldoras Antisépticas, por ser antipútridas, son contrarias a la muerte y favorables a la vida y a la salud.

Rumatismo y gota.

Alivio inmediato: curación ulterior asegurada del reumatismo y de la gota con nuestros sencillos tratamientos.

Curación de la impotencia.

Se curan todos los casos de debilidad del sistema nervioso, impotencia parcial o total, prostración nerviosa, consunción, espermatórrrea o derrames seminales y toda clase de debilidad en el organismo, como falta de virilidad y enfermedades en los órganos genitales. Nuestro tratamiento ha comprobado dispendiosamente sus buenos resultados y se ha informado por la más exigente seriedad profesional.

Enfermedades nerviosas.

Para combatir la parálisis, dolores nerviosos, nervosismo, jaquecas, temblores, etc., poseemos tratamientos de resultados bien positivos.

Enfermedades del estómago.

Las dolencias del aparato digestivo son vencidas siempre por nuestros procedimientos curativos. Así, pues, las dispepsias, gastralgias, pereza en las digestiones, gases y acideces, eructos, inapetencia, astricción o diarrea, etc., encuentran en nuestros tratamientos seguro remedio.

Garganta, voz y boca.

Los padecimientos de la garganta y alteraciones de la voz, ya estén puestos estos males bajo la invocación del herpes ó de otro humor, son tratados con éxito siempre favorable con nuestros recursos curativos.

Enfermedades de la piel.

Por último, haciendo gracia hablar de otros tratamientos, poseemos el anti-séptico para curar las enfermedades de la piel, ya que todas ellas son de naturaleza parasitaria.

Diabetes glicosúrica. (Azúcar en la orina)

La diabetes caracterizada por muchas ganas de comer, muchas ganas de beber y de orinar, que enflaquece al enfermo, no obstante alimentarse mucho, se cura positivamente con nuestros tratamientos especiales.

Enfermedades de los niños.

Novísimo régimen para tratar los afectos de la infancia.

TRATAMIENTO DE LA SOBERBA

El ACEITE NUBERT es remedio muy eficaz para combatir las enfermedades del oído. No es cáustico, corrosivo ni molesto. Tiene por objeto desobstruir el conducto auditivo, disolviendo el cerumen y el moco que se deposita y seca en él; destruye los microorganismos que frecuentemente anida la caja del oído; manteniéndolo de este modo una perfecta limpieza y obrando una saludable desinfección. JAMAS OCASIONA este sencillo remedio efecto contraproducente. Se vende al precio de 4 pesetas frasco, en la Farmacia de Sanz Alvaro, Segovia. Se manda por el correo.

Estomacal Maitre

Curar las dispepsias, acideces, gases, etc., y corrige las malas digestiones; 4 pesetas caja. Envío por correo. Aquellos enfermos que han sido fumadores, bebedores, han abusado de picantes o bien tienen el temperamento muy nervioso, acostumbran a padecer dispepsias. Tienen la lengua sucia, van restringidos, no encuentran gusto debido en los manjares, tienen dolores antes de comer ó bien molestias al hacer la digestión, en cuyo caso se les hincha el vientre de vientos que salen por arriba ó por abajo, vientos que son acres y quemantes hasta llagar el tubo digestivo. Todos esos enfermos hallan verdadera tabla de salvación en el «Estomacal Maitre». Se vende en Segovia en la farmacia de V. Sanz.

HERPES

Curación de todas sus manifestaciones, tanto internas como externas, con el «Antiherpético Glower». Únicamente 4 pesetas el frasco de 50 dosis (un mes de tratamiento). Se remite por correo.

El herpes es una enfermedad muy común en España, mayormente en aquellas regiones cuyas aguas son fuertes. Muchos lo heredan de sus padres, y tienen granos, picazones, caspa en la cabeza, granulaciones en la garganta, manchas, costras en los conductos de la nariz y oídos, y no pocas personas molestias en las partes genitales. El tratamiento debe ser interno y dirigido a modificar las condiciones de la sangre, lo cual se consigue con el «Antiherpético Glower». Se vende en Segovia en la farmacia de V. Sanz.

Astringente Beyer

Consiste este remedio en una cajita de PÍLDORAS de tamaño regular. Corrígense con este ASTRINGENTE todos los flujos intestinales, sean del orden que quiera, incluso la diarrea de los tifóicos, tísicos y coleriformes al igual de aquellas diarreas heredadas por los que han padecido calenturas ó han vivido en países cálidos.

Basta tomar una de esas PÍLDORAS media hora antes de cada comida para asegurar una perfecta asimilación del alimento.

Se vende al precio de 4 pesetas caja, en la Farmacia de Sanz Alvaro, Segovia. Se manda por el correo.

Las Píldoras Antisépticas

aprobadas por la Academia internacional de ciencias médicas, Sociedad de medicina de Francia, Nacional de Higiene pública de París, Academia de Bruselas y Comité directivo de la Cruz Blanca de Liorno, han alcanzado el premio de S. M. Humberto I, y han obtenido en exposiciones internacionales

Diploma de honor y medalla de oro.

Curan en todos los casos, por rebeldes y antiguos que sean, los catarros pulmonares. Curan todos los tísicos en el primer grado; el 80 por 100 en el segundo, y el 11 por 100 en el tercero. Calman la tos, modifican la expectoración, quitan la fatiga y abren el apetito.

DIEZ PESETAS CAJA.

Depósito en Segovia: Farmacia de Sanz Alvaro.

¡No más blenorragias!



PARAQUINASOL Inyección Antiblenorrágica

El Paraquinasol combate con asombros a rapidez toda clase de purgación, sea aguda ó crónica.

Su empleo cotidiano preserva infaliblemente de tan mortificante y generalizada enfermedad. No ocasiona estrechez ni trastorno ulterior alguno.

Se vende en Segovia al precio de 8 pesetas el frasco en la farmacia de don V. Sanz Alvaro, Muerte y Vida, 6, y en la droguería de San Juan, Cintería, 2.

Para más detalles, dirigirse al Gabinete Médico, establecido en la calle de la Muerte y la Vida, 8.

MARMOLEJO

AGUAS MINERO-MEDICINALES
RECONOCIDAS COMO EL MEJOR MEDICAMENTO
para combatir todos los padecimientos del
ESTOMAGO, HIGADO, BAZO, RIÑONES Y VIAS URINARIAS.

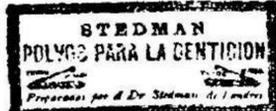
UNICAS AGUAS
Envasadas en botellas especiales con tapón mecánico para su mejor conservación y mayor economía de los enfermos

TEMPORADAS OFICIALES.
Desde el 1.º de Abril al 15 de Junio y del 12 de Septiembre al 15 de Noviembre.

PARA PEDIDOS
y demás detalles á la Dirección, Serrano, 56, Madrid, ó á la Administración en Marmolejo, provincia de Jaén.

Píldoras Marciales

Contienen el hierro que informa la hemoglobina, principio colorante de la sangre que lleva el oxígeno en el último estado de división á todas las partes del organismo. Tienen la propiedad de curar toda debilidad; acortan las convalecencias de las enfermedades graves; curan la anemia, la clorosis y demás estados de pobreza de la sangre, caracterizados por los COLORES PALIDOS. Son tónicas y altamente reconstituyentes.—Corrigen los desarreglos menstruales, entonan, vivifican, curan los flujos blancos, reparan los desgastes orgánicos y modifican favorablemente la crisis de la sangre. CUATRO pesetas.—De venta en Segovia, en la farmacia de Sanz.—Se mandan por correo.



NO NECESITAN ELOGIOS
SE RECOMIENDAN POR SI SOLOS

Farmacia de Sanz.—Segovia

Depurativo Morgton

Curar los malos humores de la sangre; 4 pesetas caja en las boticas. Se manda por correo.

Este depurativo comienza á producir sus efectos á las 24 horas de su empleo. El mal es descartado de cuerpo por la orina, la que cada vez es mas limpia, clara y natural. Todas aquellas personas que han padecido sífilis, herpes, venéreos, reumas, granos, flujos, caspa, dolores, etc., deben purificar su sangre, empleando el DEPURATIVO MORGTON. Este remedio pueden usarlo todas las personas, incluso los niños, y durante el tiempo que quieran, siempre sin peligro. Los resultados son evidentes en todos los casos.

Se vende en Segovia, en la Farmacia de Sanz.



HARINA AZOADA

¡¡¡ PROBADLA !!!

y os convenceréis de que es el mejor

ALIMENTO PARA NIÑOS Y ADULTOS

Hasta hoy no se ha preparado un alimento tan completo y de tan fácil digestión como la HARINA AZOADA, á pesar de la ponderada excelencia de los muchos ejemplos de alimento que se encuentran hoy ante el público.

El objeto principal de nuestro alimento es retener en sí los principios azoados ó nitrogenados, productores de partes blandas y de los huesos, sin los cuales no puede formarse un organismo robusto; pues así como sin ladrillos no puede levantarse una casa, sin un alimento suficientemente nitrogenado no puede formarse el organismo de las criaturas.

Con leche se hace un postre delicioso. Con caldo un puré fino, de uso en las mejores mesas. Con agua un alimento económico para niños y convalecientes, que no se indigesta nunca.

Cada lata lleva su instrucción y se vende á 6 reales en las mejores tiendas de ultramarinos. Dirigir los pedidos á D. Andrés Cristóbal Peña, Agente de Negocios.—Plazuela de San Esteban, núm. 8, Segovia.

Punto de venta: Ultramarinos de F. Jorin, Muerte y Vida, núm. 12.—En Coca: Don Victoriano Martín.

TÓNICO ESPECIAL

DEL

DR. HOCHL DE NEMEYER

Vigoriza el sistema nervioso; acrecenta la fecundidad; cura la impotencia; perdidas; sacude la tristeza y las monomanías; aporta un bienestar; fortifica los nervios y aumenta la agilidad; despierta muchas ganas de vivir; enriquece la sangre, perdiendo linfa; cura toda excitación; mejora la afabilidad de carácter; aumenta de prisa el poder genital; aleja la vejez y cura la parálisis; cura las hidropeas atónicas; combate toda adinamia; entona, alegra y vivifica; regenera el poder intelectual; aviva la voluntad; cura la anemia; cura la clorosis; aumenta la fuerza digestiva; devuelve la salud, que es la mayor felicidad.—5 pesetas.

Se vende en Segovia en la farmacia de don V. Sanz Alvaro, Muerte y Vida, 6.